

Cuestiones importantes

Dos cuestiones interesantísimas para Extremadura se han agitado ayer: una en el Congreso, fuera de sesión, y la otra en la sesión del Senado.

La primera es la cuestión de la Granja Agrícola que los diputados extremeños han pedido al ministro de Agricultura; la otra es la creación de ferrocarriles secundarios que el Sr. Sanz y Escartín ha pedido al mismo ministro que subvencione y fomenta.

Gran beneficio podrían reportar ciertamente a Extremadura nuestros representantes en Cortes, si dejando a un lado sus querellas menudas de política insustancial, dedicaran, unidos, todos sus esfuerzos a la consecución de estas necesarias mejoras para nuestra región.

Varias veces nos hemos ocupado en la cuestión de la Granja, y no creemos necesario insistir en este momento sobre un asunto cuya importancia está tan a la vista, que ya obliga a nuestros diputados, a dar tregua a sus aficiones, siquiera sea por poco tiempo, y para dar alguna satisfacción a los deseos regionales.

Pero lo segundo no es de menos importancia y en ello debían también fijarse nuestros políticos.

Extremadura está casi incomunicada a causa de la falta de esos ferrocarriles secundarios, de los que solo hay en toda nuestra extensa región un pequeño ramal que sale de Zafra.

De este modo ocurre que hay centros importantísimos de población, como ocurre con Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Alburquerque y otros muchos que se encuentran aislados de comunicaciones ferroviarias, viéndose, por tan-

to, en la imposibilidad de dar a sus industrias y riqueza el fomento y la circulación indispensables.

Y no solo eso, sino que nuestra comunicación con los grandes centros está adaptada más a las conveniencias de éstos y de las empresas ferroviarias que a las apremiantes necesidades del país.

Desde luego comprendemos que estamos en mala situación para conseguir nada de lo que en estos asuntos necesitamos, dada la apatía y poca influencia de nuestros diputados.

Todos, a falta de arraigo adquirido con sus propios merecimientos, deben su aca al favor ó á la benevolencia gubernamental.

Ninguno sería capaz, ni por sus bríos parlamentarios ni por las fuerzas electorales que representan, de imponerse al Gobierno en este ni en ningún otro asunto.

Solamente los vemos alguna vez que otra salir de su marasmo inerte, cuando se trata de asuntos personalísimos, como la destitución ó nombramiento de un gobernador que no les sirve para sus combinaciones ó el traslado y zarandeo de funcionarios judiciales ó la destitución ó nombramiento de Municipios ó alcaldes que les estorban ó sirven, etcétera.

Pero ya que un senador como el señor Escartín acaba de hacer la moción al ministro, debían unirse a él nuestros diputados para proporcionar, siquiera por excepción, a este desdichado país algún beneficio que menguara en algo la indiferencia que todos ellos inspiran.

Así se convencerían de paso, que es más eficaz, para conservar el acta ganarse la confianza de los pueblos que conquistar, con serviles complacencias, la efímera ventaja de las benevolencias ministeriales.

se la menciona en el convenio anglo-francés.

Dice que la cláusula segunda del repetido convenio asegura la continuación del *statu quo*.

El Sr. Gil Robles proteste en nombre del sentimiento patrio del triste papel que se reserva a España en este asunto y ruega al Sr. Maura que exprese su sentir en la cuestión.

El **Presidente del Consejo** le contesta que las palabras del ministro de Estado han sido harto claras y precisas excusándose de expresar su opinión, conforme en un todo con la del señor Rodríguez Sampedro.

Cada uno—termina diciendo el señor Maura—responda de sus palabras, y todos cumplan con su deber, como el Gobierno calla y obra. (Aprobación).

Insisten en sus respectivas manifestaciones los Sres. Gil Robles y Rodríguez Sampedro.

ORDEN DEL DIA

Pasó a la orden del día el proyecto de ley de reclutamiento y del reemplazo del ejército. Los ejércitos regionales de Baleares y Canarias.

Roselló considéralo inútil é innecesario.

Dice que el Gobierno debería preferir la creación de una Escuela de Comercio que serviría para la pacífica conquista de Marruecos, donde abundan comerciantes mayorquines ó de que se declare a Palma de Mayorca puerto franco.

Pide que se aplaque la discusión hasta que se apruebe el servicio obligatorio.

Gómez Nuñez le contesta diciendo que falta la escuadra y abona por la creación de los ejércitos regionales.

El **ministro de la Guerra** interviene y dice que cuando Roselló estudie su proyecto le ha de hacer variar de opinión.

Afirma que se están fortificando las plazas de Pollensa y Alcudia y que se atiende a fortificar en lo posible a las Baleares en breve plazo. Que se están aumentando las guarniciones de Mahón, Marrues y Villasegura.

El **marqués de Villasegura** consume el segundo turno en contra. Le contesta el **conde de Torre Vélez**.

Se aprueba el proyecto y se suspende la sesión por quince minutos. Reanudada se leen algunos dictámenes sin importancia.

Maura y el proyecto de los alcoholes

Al fijarse la orden del día para la sesión de mañana, se levanta a hablar el Sr. Maura y dice que el Gobierno desea que se discuta ampliamente el proyecto de los alcoholes, el cual lo considera como una necesidad nacional estando dispuesto a aceptar todas las enmiendas que le presenten, siempre que éstas no afecten a la sustancialidad del proyecto.

Anuncio de preguntas

El Sr. **Nocedal** pide la palabra para anunciar que mañana hará al Gobierno varias preguntas de interés, algunas relacionadas con el asunto de Marruecos. **Los representantes aragoneses y el ferrocarril de Canfranc**

Los senadores y diputados de Aragón se reunieron en una de las salas del Congreso para tratar de que se active la realización de las obras del ferrocarril de Canfranc.

La Comisión de presupuestos y el proyecto de los alcoholes

Se ha reunido en el Congreso esta tarde la Comisión de presupuestos oyendo un amplio informe del ministro de Hacienda Sr. Osma, respecto al proyecto de ley sobre el impuesto de los alcoholes.

Le explicó los fundamentos del proyecto, proponiendo que se le hagan saber las modificaciones para unirlos al dictamen.

Accede a que los fabricantes intervengan en todo cuanto se relacione con la recaudación y el impuesto, considerando la fiscalización de suma necesidad para que se eviten los fraudes.

Voto particular

El diputado Sr. Bergamín formulará un voto particular para pedir la unidad en la tributación.

Reunión de las minorías.—Ampliación de las sesiones

El Sr. Presidente del Congreso ha reunido en su despacho a los jefes de las minorías, para tratar de llegar a un acuerdo sobre la ampliación de las horas de sesiones.

El jefe de los demócratas, Sr. Montero Ríos, dice que, pidiéndolo el Gobierno, los demócratas no han de negarse para evitar con esto que se les pueda achacar en su día la culpa de que no se hayan discutido los proyectos que el Gobierno se propone presentar.

Cree además que concediéndose elevarse a seis las horas de sesión, éstas deben empezar a las dos de la tarde.

Los republicanos

Parece ser que los republicanos se niegan resueltamente a la ampliación de las horas acostumbradas de sesión.

Opinión de Maura

El Sr. Maura, consultado antes de la sesión por los periodistas, dijo que deseaba resueltamente la ampliación de las horas de sesión, único medio de tener tiempo en el corto espacio de que se dispone en esta etapa parlamentaria de discutir los proyectos que el Gobierno considera de mayor urgencia y necesidad.

Viaje del Rey a París

Afirmase en los círculos políticos que Su Majestad Don Alfonso XIII irá a París en plazo próximo.

Desde luego se cree que no irá en Septiembre, por estar para esta fecha abiertas las Cortes. Tampoco irá durante el tiempo que dura el veraneo de los parisienses.

De Málaga.—Vapor incendiado.—Alarma

Telegrafían de Málaga que se ha declarado un incendio en el vapor *San Fernando*, atracado en el «Muelle Guardiano».

En los primeros momentos produjo gran alarma, por creerse que el *San Fernando* llevaría cargamento de explosivos.

Hase conseguido localizar el incendio.

Atrocidades cometidas por los turcos.—Intervención de las potencias balcánicas

Telegrafían de Londres anunciando horrosas atrocidades cometidas por los kurdos sobre las poblaciones cristianas de Armenia.

Parece ser que dichas hordas turcas han degollado y pasado a cuchillo unas 5.000 personas, la mayoría viejos y niños.

Siguen cometiendo las más incalificables tropelías aterrizando las poblaciones cristianas.

Ante tal estado de cosas créese que Bulgaria Serbia y el Montenegro que, según se ha dicho, han celebrado entre sí una alianza, están decididas a intervenir para poner término a estos desórdenes si Turquía no se decide a reprimir duramente los excesos cometidos por los kurdos.

Suicidio de un estudiante

Un joven-estudiante de trece años de edad, llamado José García Calleja, se ha ahorcado hoy colgándose de una cuerda atada a una escarpia, elevada en la pared.

Cursaba el joven suicida el tercer año del bachillerato, y parece ser que el haber sido suspendido en los exámenes, fué el móvil que le impulsó a tomar tan tremenda resolución.

Fiesta de San Fernando en Aranjuez.—La corrida

La población ha estado animadísima en las fiestas celebradas hoy.

Una inmensa afluencia de excursionistas madrileños y de las provincias cercanas ha recorrido durante el día los jardines, ocasionando, por su excesivo número, escasez de comida.

En la tradicional corrida que tantos triunfos taurinos recuerda de insignes maestros del arte, se lidiaron seis veraguas, por los espadas Mazzantini y Quinto.

Ambos espadas banderillaron el cuarto toro con maestría que entusiasmó al público.

Mazzantini estuvo regular matando. Quinto estuvo superior, recibiendo delirantes ovaciones.

La guerra ruso-japonesa

Ambulancias inútiles

En San Petersburgo hanse recibido despachos del cuartel general de las fuerzas rusas en Liao-Yang anunciando que los coches de dos ruedas de las ambulancias, últimamente enviados al teatro de la guerra y que han costado 400 rublos cada uno, son impropios para toda clase de servicio.

Ha tenido que continuar el transporte de heridos en camillas llevadas por coches.

Desembarco de los japoneses.—Algunos combates

Créese que las fuerzas desembarcadas últimamente en Sagouschen sumaban unos 60. hombres, principalmente de infantería.

Estas tropas dirigiáanse a Dagoushan, a Suyan y hacia Tchilaidza.

Una escaramuza entre una sotnia con algunas fuerzas japonesas tuvo lugar del 20 al 21 de Mayo en Sitkhsutchintza.

Fuerzas rusas en reconocimiento penetraron el 21 de Mayo a la retaguardia del ejército japonés, hacia Tausantchintza, en la carretera de Sakhodza a Liao-yang, en donde descubrieron un destacamento japonés de 300 hombres y un

movimiento interrumpido de grandes carros de transportes.

Durante dieciséis horas de observación pasaron por lo menos 18.000 coolies chinos y coreanos y doscientos carros.

Los japoneses mataron los caballos de los exploradores rusos que tuvieron que volverse a pie.

Proclamación de Kuropatkine al ejército bajo su mando

De San Petersburgo recíbense telegramas del teatro de la guerra anunciando sucesos de la más extrema gravedad para el ejército ruso bajo el mando directo del general Kuropatkine; todo hace suponer que se está en vísperas de una gran batalla cuyo resultado será de gran trascendencia para el futuro desarrollo de la actual contienda ruso-japonesa.

Parece ser que el general Kuropatkine ha publicado una orden del día a su ejército anunciando una próxima batalla, recordando a sus tropas que la retirada es imposible y que espera todos cumplirán su deber, haciendo pagar muy cara la victoria al enemigo, en el caso de éste quedar vencedor.

Esto lleva a creer que el ejército del generalísimo ruso está cercado y cortado su retirada sobre Kharbin.

El telégrafo, con suterrible laconismo, nos impide conocer detalladamente las causas de tan angustiosa situación de las fuerzas rusas, pero teniendo en cuenta los anteriores movimientos que venían efectuando los ejércitos japoneses que hace un mes desembarcaron constantemente en las playas manchurianas, es fácil darse cuenta de la situación actual.

Parece ser que el general Kuraki ha sabido hábilmente disimular a sus enemigos el grueso de las fuerzas bajo su mando y con hábiles maniobras ha podido ocultarles también la disposición y empleo de dichas fuerzas; así ha conseguido, según parece, acumular fuerzas de tal consideración sobre el ala izquierda de los rusos del lado de Mukden, que éstos, ó tendrán que perecer ante la nube de enemigos que se acercan ó tendrán que efectuar una retirada desastrosísima que podrá cambiarse en funestísima hecatombe.

En San Petersburgo reina el más profundo pesimismo; en dicha ciudad empiezan a darse cuenta de las gravísimas actuales circunstancias.

Ceremonia en honor de las víctimas del Hatusé y del Yoshino

Telegrafían de Tokio anunciando la celebración de solemnísimos funerales en honor de los marinos que perecieron a causa de la voladura del acorazado *Clatruse* y del crucero *Yoshino* en las aguas de Puerto Arturo.

El fúnebre cortejo partió de la escuela naval atravesando la ciudad hasta el cementerio entre la inmensa muchedumbre que aclamaba al ejército incesantemente.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Cáceres

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL CÁCERES, 30-23-40.)

Primera corrida de feria.—Animación.—Preliminares

En la plaza adviértese afluencia extraordinaria de forasteros, faltando localidades, como faltan hospedajes en la población.

El aspecto de la plaza es de los que ponen cara alegre al empresario más hippocóndrico.

A la hora anunciada empieza el espectáculo, aplaudiéndose al hacer el despiece al ginete Vicente Cabrera, que monta un hermoso caballo.

Primer toro

Registrador, empieza saltando la valla, que nos hace pensar que nos encontramos a presencia de un buey.

Entre acosones y no acosones toma ocho varas dejando dos caballos para la tenería.

Los matadores se lucen en quites. *Blanquito* y *Recalcao* no hacen nada que consolide su fama de «rehileteros», y *Lagartijo*, de oro y azul, muletea con desconfianza al *Registrador* que no registra en su ejecutoria ningún rasgo de toro de raza.

El espada cordobés, entrando maliciosa con los bajos y se encuentra con una serenata de pitos.

Segundo

Aceituno, negro zafiro. Lo castigan los de aupa cuatro veces, estando los matadores oportunos a los quites.

Mogino y *Chatín* pelean con aplauso, y *Machaquito*, de negro, hace una emocionante faena de muleta, entrando de cerca y por derecho hasta atracarse de

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 31-1'45

En el Senado

SESIÓN DE CORTES

Abrese la sesión a las tres y media de la tarde, habiendo en los escaños escaso número de senadores.

Del Gobierno asisten los señores ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura.

El **Presidente**, general Azcárraga, dedica un sentido elogio a los senadores fallecidos Sres. Mero y P. Cámara, obispo de Salamanca.

El general **López Domínguez** se asocia al duelo, en nombre de la minoría democrática del Senado, y el señor **Sánchez de Toca** hace la misma manifestación en nombre del Gobierno, acordándose que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia del fallecimiento de citados señores.

El **Presidente** manifiesta que el día 2 de Junio irá a Palacio la Comisión encargada de hacer presente a la Real Familia el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de la augusta abuela de Don Alfonso XIII, pudiendo agregarse a la Comisión los señores senadores que lo deseen.

El Sr. **Abala Galiano** dirige una pregunta acerca de nuestras posesiones del Muni y acerca de varias ventas de objetos artísticos españoles.

El Sr. **Sanz y Escartín** pide que se subvencionen las empresas constructoras de los ferrocarriles secundarios, por contribuir éstos poderosamente a fomentar la riqueza fomentando el comercio nacional.

Contéstale el **ministro de Agricultura** que el Gobierno se ocupa actualmente en esta cuestión, teniendo redactado y pendiente de aprobación en el Congreso su proyecto de ley en tal sentido. Pásase a la

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes sin importancia y se verifica el sorteo para la designación de los senadores que habrán de ir a Palacio a comunicar el pésame del Senado por la muerte de Doña Isabel II.

Constituirán dicha Comisión los señores Abarzuza, marqués de Ayerbe, Gullón, Aguilera, Landecho, Lastres, Morales y otros.

Señálase la orden del día para mañana y se levanta la sesión, reuniéndose el Senado en sesión secreta.

Reunión de los diputados extremeños.—Acuerdo importante.—Lo que dice el ministro.

Los diputados extremeños reunieron ayer en el salón de conferencias del Congreso, para tratar de pedir al minis-

tro de Agricultura el establecimiento en Badajoz de la capitalidad de la Granja Agrícola creada para Madrid y Extremadura.

Los representantes extremeños ofrecieron al Sr. Allendesalazar que la provincia facilitará los medios necesarios.

El ministro ofreció a los diputados de la provincia estudiar el asunto y comunicarle su resolución en plazo breve.

En el Congreso

Se abre la sesión a las tres y veintidós minutos.

En los escaños y en las tribunas hay escasísima concurrencia.

El Sr. **Gil Robles** dice que pensaba hacer varios proyectos al Gobierno, pero que los aplaza en vista de que no se encuentra en el banco azul el Sr. Maura.

El Sr. **Romero Robledo** le invita a que haga las preguntas a que se refiere, puesto que asista a la sesión en representación del Gobierno el Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. **Gil Robles** manifiesta que no tienen otro objeto sus preguntas que el de que el Congreso oiga de labios del Presidente del Consejo distintas manifestaciones de algunas que ha hecho el ministro de Estado.

El Sr. **Poveda** ataca duramente al gobernador civil de Alicante con motivo de una retractación que obligó a hacer a un periódico de aquella capital.

El Sr. **Sánchez Guerra** defiende la conducta del gobernador de Alicante. Rectifican ambos señores.

Entra el Sr. Maura.

El Sr. **Gil Robles** hace breves consideraciones acerca de la cuestión de Marruecos, preguntando al Gobierno si Francia é Inglaterra avisaron a España de las negociaciones que se seguían.

Y si España intervino—pregunta después el diputado carlista—¿por qué se le trató tan desdeñosamente?

Cree que el convenio anglo-francés altera el *statu quo* marroquí y pide que el Gobierno explique las negociaciones practicadas después de conocer el tratado.

El **ministro de Estado** se lamenta de que el Sr. Gil Robles califique tan duramente al Gobierno actual, desconociendo los trabajos que el Gabinete presidido por el Sr. Maura ha realizado en este asunto.

Afirma el Sr. Rodríguez Sampedro que se deben tratar estos asuntos en las Cortes con la mayor prudencia y con el tacto más exquisito, por cuanto una palabra impensada puede determinar consecuencias perniciosas para la marcha de las negociaciones diplomáticas.

Afirma que España intervino en esta cuestión, aduciendo como prueba el que

toro y salir rebotado de la suerte, cayendo el animal al suelo. (Ovación).

Tercero

Trinitario, negro zaíno. Continúa la ovación á Machaquito. Le tiantan el morrillo cuatro veces los vallargueros con buena fortuna y sin perder sus cabalgaduras.

Quites buenos de los espadas. Se hacen aplaudir los banderilleros de tanda, pasando el de Salas á manos de Lagartijo.

Este, después de un trasteo breve, coloca media estocada un poquito delante descabellando al cuarto intento. (¡Palmas!).

Cuarto

Mayorito, negro, entrepelao, con codicia y poder arremete ocho veces contra las plazas montadas, ocasionando dos víctimas caballares.

En una de las suertes de varas, el picador cae debajo del caballo haciendo por ambos Mayorito, produciéndose la consiguiente alarma.

Machaquito con gran serenidad colea oportunamente al toro, rematando tan arriesgado quite quebrando á cuerpo. (Ovación).

Patatero cambia un buen par, clavando otro bueno Mogino, siendo los dos muy aplaudidos.

Machaquito pasa bien á su adversario agarrando tres estocadas aceptables, esculpando el toro el estoque. Descabella al segundo intento.

Quinto

Espejito, negro, bragao y de bonita lámina. Toma nueve varas á cambio de un penco muerto y de un desperfecto en la valla.

El público pide que pareen los matadores que se hacen los sordos. Lo hacen los peones de tanda muy medianejamente entre las protestas del pueblo soberano.

Lagartijo hace una faena de muleta nada notable, molestándole el aire un poco. Con media estocada en su sitio se deshace del Espejito, sin conseguir arrancar aplausos.

Sexto

Diablito, negro, bragao, acepta diez puyazos, entre ellos uno muy aplaudido de Molina, feneciendo dos jamelgos.

Los matadores hacen filigranas en los quites, escuchando aplausos. Lagartijo en una larga de las del tío y Machaco al rematar uno de los pares con la consagrada monería de golpear el testuz del toro.

Reproduciese la bronca del toro anterior por no querer parear los matadores. Patatero es aplaudido al colocar dos pares magistrales.

A causa del mal servicio de plaza, uno de los caballos heridos da varias vueltas, por el redondel perseguido por el toro.

Machaquito cumple pasando de muleta y deja una estocada buena. Al salir de la suerte, tropieza en un caballo muerto, cayendo ante la cara del toro sin consecuencias.

Resumen

Los toros de Salas, buenos y bien presentados. Las cuadrillas aplaudidas. El público satisfecho. Telegrafiaré los mercados.

Mercado.—Hoy, como último día de mercado, se ha vendido casi todo lo sobrante de los días anteriores.

Los precios que han dominado, son los siguientes:

Ovejas viejas de 12 á 15 pesetas. Carneros de 17 á 20 id. Corderos de 10'50 á 12'50 id. Cerdos de á 12'50 pesetas arroba. Ganado vacuno de 19 á 20 pesetas arroba.

En ganado caballar ha habido hoy poca venta.

El orfeón.—Hoy dió el Orfeón un magnífico concierto, haciendo verdaderas maravillas en cuantas piezas ejecutó. La plaza estaba atestando de gente, haciéndose imposible transitar por ella.

Bailes y teatros.— Tanto el baile celebrado en la Concordia como la función verificada en el teatro, estuvieron animadísimos por la gran concurrencia.

MIRABAL

Mercados reguladores

BARCELONA, 30-17-30.

Hoy ha habido GRAN animación en el mercado.

Las procedencias de Torquemada se han cotizado á 48 reales.

Las de Segovia á 47 y 3/4.

Las de Berlanga y Salinas á 47 y 1/2.

Las de Almazan á 46 y 3/4.

Las de Salamanca á 46 y 1/2.

Por ferrocarril han llegado 36 vagones.—ARENAS.

LISBOA, 29 (4 t.)

Cambios: 808-802 reis el duro.

EL CORRESPONSAL.

La Camelia

En Badajoz cambia á 815-805 reis el duro.

BOLSA

(POR TELEGRAFO)

Interior 4 0/0 76'75
Ídem fin de mes 76'15
Ídem al próximo 76'20
Amortizable 95,90
Acciones del Banco de España 482
Ídem ídem Hipotecario 000
Arrendataria 426
Cédulas del Banco Hipotecario 000
Ídem ídem al 4 0/0 102

CAMBIOS

París á la vista 38'65
Londres á la vista 000

EL CORRESPONSAL

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

SHANGHAI.—Los agentes de las Compañías de Navegación han dado instrucciones á los capitanes de sus buques para que eviten ciertos pasos, especialmente durante la noche, á fin de evitar los riesgos de las minas flotantes.

LONDRES.—La mortalidad minera en el Africa del Sur ha disminuido notablemente en los meses últimos, siendo de 35'52 por millar, cuando anteriormente, en el 1903, era de 71'25 por mil. En la Gran Bretaña solo es de 6'4 por mil.

LISBOA.—Los periódicos más autorizados dicen que mal pudo Portugal divulgar la Nota del Vaticano relativa á la visita del Sr. Loubet á Roma, cuando no ha recibido dicha Nota, ni tiene conocimiento oficial de la misma.

PARIS.—En Nienwer Kesken (Belgica) se ha celebrado una reunión electoral en un convento, hecho inusitado allí donde el clero no ha intervenido nunca en las contiendas políticas.

PARIS.—Varios cardenales han aconsejado al Papa, después de una reunión en que han tratado de las dificultades existentes con Francia, que debe dilatarse todo lo posible la retirada del Nuncio en París.

Seminario Conciliar de San Atón

Resultado de los exámenes de los alumnos de Teología y Filosofía, terminados ayer.

Primer curso de S. Teología

Lugares teológicos

D. José Doblado Alejo, meritissimus; D. Jaime Salgado Casillas, benemeritus; D. Francisco Gómez Guerra, benemeritus; D. Melitón Amores González, meritissimus; D. Joaquín Teno Villena, meritissimus; D. Alonso Miranda Gallardo, meritissimus; D. Julio Gómez Martínez, benemeritus; don Manuel Domínguez Blázquez, meritissimus; D. Luis García Suárez, meritissimus; D. Arturo Fernández Barquero, meritissimus; D. Genaro Ramos Minero, meritissimus; D. Enrique Vázquez Camarasa, meritissimus; don Carlos Alonso Rojas, meritissimus; don José Gumero Elena, benemeritus; don Macario Mateos Galán, meritissimus; D. Modesto Gérboles Fuentes, benemeritus.

Historia Eclesiástica

D. José Doblado Alejo, meritissimus; D. Jaime Salgado Casillas, benemeritus; D. Francisco Gómez Guerra, benemeritus; D. Melitón Amores González, benemeritus; D. Joaquín Teno Villena, meritissimus; D. Alonso Miranda Gallardo, meritissimus; D. Julio Gómez Martínez, meritissimus; D. Manuel Domínguez Blázquez, meritissimus; D. Luis García Suárez, benemeritus; D. Arturo Fernández Barquero, meritissimus; D. Genaro Ramos Minero, benemeritus; don Enrique Vázquez Camarasa, meritissimus; D. Carlos Alonso Rojas, meritissimus; D. José Guerrero Elena, benemeritus; D. Macario Mateos Galán, meritissimus; D. Modesto Gérboles Fuentes, meritissimus.

Hebreo (primer año)

D. José Doblado Alejo, meritissimus; D. Jaime Salgado Casillas, benemeritus; D. Francisco Gómez Guerra, meritissimus; D. Melitón Amores González, meritissimus; D. Joaquín Teno Villena, benemeritus; D. Alonso Miranda Gallardo, meritissimus; D. Julio Gómez Martínez, benemeritus; D. Manuel Domínguez Blázquez, meritissimus; D. Luis García Suárez, benemeritus; D. Arturo Fernández Barquero, meritissimus; D. Genaro Ramos Minero, meritissimus; D. Enrique Vázquez Camarasa, meritissimus; D. Carlos Alonso Rojas, benemeritus; D. José Guerrero Elena, meritissimus; don Macario Mateos Galán, meritissimus; D. Modesto Gérboles Fuentes, meritissimus.

Tercer curso de Filosofía

Filosofía Moral é Historia de la Filosofía

D. Felipe Márquez Borrego, meritissimus; D. José Fernández Yébenes, meritissimus; D. Juan Maldonado Varela, meritissimus; D. Nicolás Rubio Hervás, meritissimus; D. Diego Pino Manchado, benemeritus; D. Jesús Tena Fernández Henestrosa, benemeritus; D. José María Horrillo Lozano, meritissimus; D. Pedro Gómez Asensio, meritissimus; D. Daniel Brioso

Repilado, meritissimus; D. Alonso Gragera Gragera, meritissimus; D. Rafael Silva García, meritissimus; D. José Antonio Gómez Alvarez, benemeritus; D. Juan Muñoz Nacarino, meritissimus; D. Diego Gallardo Miranda, meritissimus; D. Federico Bravo López, meritissimus.

En el Ayuntamiento

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, aprobándose varios dictámenes de las Comisiones de Ornato y Hacienda.

El Sr. Santos Redondo presentó de nuevo una proposición para que se prohiba el paso de caballerías y carruajes entre el paseo de San Francisco y el Parque de Artillería.

El Sr. Giménez manifestó el peligro que corría el Ayuntamiento de que la empresa le negara la plaza de toros para el certamen de bandas, en vista de haberse negado la Corporación á subvencionar las corridas de toros.

Se discute largo y tendido sobre una instancia del practicante interino señor Eusebio Martínez para que se le siga considerando como tal, con retribución, y para que se le admita á ocupar la primera vacante, sin previa oposición, quedando aprobado de conformidad, por mayoría de votos.

De otros asuntos menos importantes no damos cuenta por falta de espacio.

Noticias

MUY INTERESANTE

Con el fin de dar las mayores facilidades al Comercio é Industria, ponemos en su conocimiento que desde hoy los ANUNCIOS en la 4.ª plana, se cobrarán por una tarifa especial que está de manifiesto en la Administración del NOTICIERO EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 8 y calle de Zubarán, 2, bajo, Badajoz.

Hemos recibido atenta invitación de D. José Rebollo y López para presenciar los exámenes de los alumnos matriculados en la Escuela municipal de Dibujo, cuya enseñanza tiene á su cargo el competente profesor mencionado.

Agradeciendo su atención, tendremos mucho gusto en asistir al acto, dando cuenta á nuestros lectores del resultado que los alumnos obtengan en dichos exámenes.

Ayer tuvo lugar en Jerez de los Caballeros el entierro de doña Consuelo Pedra, viuda de nuestro infortunado amigo D. Matías Ramón Martínez, de cuya muerte dimos cuenta hace pocos días á nuestros lectores.

Solo once días ha habido de intermedio entre las muertes de los dos esposos que dejan en desconsolada orfandad á cinco hijos de pocos años.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame, en la seguridad de que nuestras oraciones fervientes se unirán á las que ellos eleven al cielo por el eterno descanso de los infortunados esposos.

También ha fallecido, en Villafranca de los Barros, la señora doña Casimira Cabeza de Vaca y Segura, dama de acrisoladas virtudes y de bondad y caridad inagotables.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales de la ciudad.

Descanse en paz la virtuosa señora.

Al vecino de Oliva de Mérida Gonzalo Sancho Montero, le ha sido intervenida una escopeta por la Guardia civil de aquel puesto y por carecer de licencia para su uso.

Por intrusión de ganado vacuno en propiedades ajenas, han sido denunciados Gumersindo Pastor y Agapito Arrobas, vecinos de Casas de Don Pedro.

Noticias militares

Se ha concedido el pase á situación de retirado, con residencia en Madrid, al coronel del regimiento de Gravelinas, D. Juan Ostenero Velasco.

—Se ha nombrado por el Ministerio de la Guerra una Comisión compuesta de un subinspector médico de primera, cuatro médicos mayores, un farmacéutico mayor y un comisario de guerra de segunda, para la redacción de un nuevo reglamento para el servicio de Hospitales Militares.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D. Juan Aragón la pensión mensual de 150 pesetas.

Continúa adquiriendo popularidad y fama el café sabrosísimo de La Cubana, que se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

El que distingue y tiene paladar, compra solo para su consumo y regalo el

siempre célebre café torrefacto de La Estrella.

Para mañana se habia anunciado una huelga de obreros agrícolas en Villafranca de los Barros.

Hace algún tiempo que viene preparándose dicha huelga, pero se cree que no llegará á formalizarse y que, en caso contrario, se solucionará breve y satisfactoriamente.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Cru Rubiales, cura regente de Fuente de Cantos, que marchó á los Santos en el correo de ayer.

—Se encuentra en Badajoz el vicepresidente de la Comisión provincial D. Manuel del Real.

—Anteayer regresó á la capital D. Mariano Zabala, secretario de Cámara del Obispado.

—Hoy regresa á Jerez de los Caballeros el administrador de la Arrendataria de Tabacos en dicha ciudad, D. Tomás García.

—Ha marchado á Madrid el senador del Reino señor Marqués de Rianzuela, que tiene su residencia en Jerez de los Caballeros.

—También ha marchado de Fuente del Maestre á la Corte, el excelentísimo señor marqués de Lorenzana, acompañado de su distinguida familia.

—Después de una temporada en Villafranca de los Barros, han regresado á Madrid D. Fernando Sánchez Arjona y su distinguida esposa doña Carmen Pidal.

—Para asuntos particulares ha marchado á Esparragosa de Lares el inspector de Vigilancia D. Guillermo Calderón.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; bueyes, 2; erales, 1; cabras, 4; ovejas, 15; borregos lechales, 32. Total 1.594'795 kilogramos.

Dos vecinos de Puebla de Sancho Pérez entregaron á un sujeto varios relojes con encargo de que los vendiese, habiendo pasado veinte días sin que hayan vuelto á saber de los relojes ni del vendedor.

Los interesados han dado cuenta del hecho á la Guardia civil.

Elanis del «Mon», marca V. Bosh, de Badajoz, se expende á 3'90 pesetas litro en la Cooperativa civil, M. L. Valdez, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

El gobernador civil de Guipúzcoa autoriza la remesa de tres escopetas y siete revólvers á la consignación de don Facundo Arias, de Cabeza del Buey.

Le ha sido intervenida una escopeta, por usarla sin licencia, al vecino de Oliva de Mérida, Gonzalo Sancho Montero.

La Guardia civil de Casas de Don Pedro ha denunciado veintidós cabezas de ganado vacuno, propiedad de varios vecinos, por pastar abusivamente en la dehesa boyal.

Se arrienda en subasta pública la dehesa de Santa María, Ejidos que fueron de esta ciudad, propiedad de la sociedad «La Emeritense», de cabida de tres mil fanegas próximamente y compuesta de los cuartos llamados Chaparral, Charca, Albuera y Olivar, de abundantes y excelentes pastos, bellota y cómodos abrevaderos en el río Aljucén, La Charca y Arroyo de la Albuera.

El arriendo será por el término de un año, contándose desde el 13 de Junio del año actual.

La subasta se verificará el 1.º del próximo Junio, á las doce de la mañana, en el despacho de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta, se depositarán previamente 2.000 pesetas, las que serán devueltas terminada ésta, á excepción de las del rematante.

Mérida 13 de Mayo de 1904.—El presidente, José Sáez Azores.

Hoy á las diez y media recibirá cristiana sepultura el cadáver de D. Melquiades Alba y Llinás, médico de la beneficencia municipal, á cuya familia hacemos presente el testimonio de nuestro pesar por su profunda pena.

Felicitemos al capitán de artillería don José Morera, por el feliz alumbramiento de su señora doña María Romero Villarroel.

Alcance postal

Ayer, yendo el tren correo poco más allá de «Sagraja», intentó arrojarse á la vía un sujeto portugués que viajaba con los útiles de la siega á las espaldas.

Los viajeros que iban en el mismo coche le sujetaron, después de llevarse el consiguiente susto ante la descabellada resolución del portugués, que fué entregado á la pareja de la guardia civil de servicio en dicho tren, á la que dió conocimiento del hecho un redactor de nuestro periódico que viajaba en el mismo, y cuya pareja dispuso que el lusitano quedara en la estación de Talavera, á fin de evitar que pudiera repetir la suerte, en el caso de prolongar el viaje. Murmurábase entre los viajeros del

tren, en el que habia algunos campañeros del segador, que éste no está en el cabal dominio de sus facultades mentales.

De Villanueva

La feria ha resultado como ningún año, con sorprendente lucidez; en un principio creimos sería mojada; pero ha hecho un tiempo verdaderamente hermoso.

Ha habido muchísimas diversiones, contribuyendo á darle mayor animación infinidad de forasteros que han afluído estos días.

El rodeo colosal en extremo, llevándose á efecto grandes transacciones, principalmente ganado lanar, á precios bastante favorables.

El domingo fueron lidiados tres novillos, muriendo uno á manos de El Paré de Córdoba, de dos medias estocadas buenas.

La cuadrilla lucía traje de luces, sobresaliendo en todo Rafael Sanz y Moronito de Valencia; Rafael entusiasmó tanto á los espectadores, que el anillo se alfombró de cigarros y sombreros.

El Cuberito, Chicuelo y El Mauricio, para su edad, como «El Herrero del Zángano».

En los palcos se vieron bellas chicas de la crema, llevando mantilla blanca. ¡Olé, mi tierra!

CORRESPONSAL.

Villanueva de la Serena y Mayo 30, 1904.

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA

Juicios señalados para hoy.—Sección segunda.—Juzgado de Almendrales: delito, robo; procesado, José Morales Morán; abogado, Sr. Abarrategui; procurador, Sr. Barriga.

Juicio por Jurados.—Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio por Jurados seguido contra Luis Triano Soto, por el delito de incendio, el cual fué defendido por el Sr. Ortega y representado por el Sr. Barriga.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

UN TOGADO

Publicaciones oficiales

La Gaceta del 29, publica: Estado.—Real decreto autorizando al Ministerio para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para 1905. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se admitan en los Tribunales y Juzgados del reino los escritos y sus copias hechas con máquinas de escribir.

Guerra.—Real orden concediendo cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas con el 10 por 100 del sueldo, al teniente coronel de artillería D. Servando D'Ozouville y Cruz Alvarez y al comandante de ingenieros D. Eusebio Torner y de la Fuente, por los trabajos llevados á cabo para estudiar el plan de «Defensa general de Canarias».

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos generales para el próximo año económico de 1905.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por Pedro González Bautista, mozo del reemplazo de 1890, con motivo de su excepción como súbdito cubano.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático numerario de Geografía económica-industrial é Historia del comercio de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid al profesor auxiliar del mismo establecimiento D. Julián Alfaro y Martínez.

Otra, nombrando, en virtud de concurso, á D. Enrique Marzo y Castro inspector de primera enseñanza de la provincia de Zaragoza.

Otra aprobando la propuesta de recompensas formuladas por las respectivas secciones del Jurado de la actual Exposición general de Bellas Artes y á juzgar los premios correspondientes á los opositores que figuran en la lista que es adjunta.

Agricultura.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía del ferrocarril del Norte por el gobernador civil de Logroño.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (segundo turno). Jefe de ia.—Señor comandante de Castilla D. Alfredo Plaza.

Imaginario.—Otro de Gravelinas D. Danie Manso.

Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Castilla.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería D. Manuel Gil.

Imaginario.—Otro de la misma D. Juan Escobar.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

Cultos

S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, misa conventual.

Purísima Concepción.—A las ocho, misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

Durante todo el mes de Mayo en esta misma iglesia se hará el ejercicio del Mes de las flores al toque de Oraciones.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos anteriores.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Convento de las Descalzas.—Todos los días, al toque de Oraciones, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo con S. D. M. de manifiesto.

Continúa en la Capilla del Hospicio el piadoso ejercicio del Mes de las flores.

Revista de la Prensa

Madrid, 29.—Badajoz, 30

El Imparcial consigna en su artículo de fondo que apenas el Sr. Osma empuzó la lectura de los presupuestos...

¿Y cuándo lo fueron en España? nos permitimos preguntar.

El Diario Universal da cuenta del mitin de moretistas para la Unión Liberal, que desean pero con estas dos condiciones...

El Heraldo dice que los presupuestos se han hecho de prisa y mal, solo para cumplir la promesa de Maura...

El Liberal, en vista de lo sucedido en Francia, cree con un diplomático español lo siguiente:

«La separación de la Iglesia y el Estado es un hecho que fatalmente se acerca. Quiéranlo o no nuestros Gobiernos, la sugestión del ejemplo francés...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Segunda. Que no hay razones legales para oponerse a la propaganda protestante.

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

los trenes, están haciendo, según dicen en esta provincia, los protestantes ingleses y sus catequizados los protestantes españoles.

No oculta La Región Extremeña su simpatía por los protestantes y no porque profese la religión reformada sino porque inspirándose los protestantes (así dice) en una mayor tolerancia, se acercan más a la razón, que los católicos.

Lo que nos incumbe recoger en el punto concreto de la propaganda protestante, cuestión de hecho y de legalidad, son estas afirmaciones del diario republicano:

Primera. Que nada hay que temer relacionado con la independencia e integridad nacionales, de la propaganda de los protestantes ingleses en España.

Segunda. Que no hay razones legales para oponerse a la propaganda protestante.

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

Respecto a la primera de estas dos afirmaciones nada aduce La Región Extremeña que confirme su dicho ni destruya las observaciones...

«La religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.»

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.»

«No se permitirán sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Para los que saben leer las leyes es de toda evidencia que en este artículo de la Constitución no se concede a los protestantes más que tolerancia privada.

Se deduce, de aquellas palabras «nadie será molestado». La libertad—dice un ilustre jurisconsulto, el Sr. Sánchez Ocaña—reconoce un bien cuya propagación y práctica libre se autoriza, solo se castiga el mal, y no pudiendo siempre impedirse éste sin menoscabo de bienes mayores, se tolera y no se castiga.

Y que esta tolerancia es meramente privada y en lo privado, harlo claramente lo manifiestan estas palabras del Código fundamental: no se permitirán (es decir no se toleran) otras ceremonias ó manifestaciones públicas, que las de la religión del Estado.

Confirman esta interpretación y fijan la legalidad vigente en la materia:

1.º Las palabras del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martín de Herrera, contestando en el Congreso al Sr. Romero Ortiz (que murió reconciliado con la Iglesia y retractando sus errores políticos) cuando se discutía la Constitución, diciendo: que no se concedía libertad sino tolerancia y no se permitiría la propaganda anticatólica.

2.º Las palabras del Sr. Cánovas del Castillo en la Real orden vigente de 23 de Octubre de 1876 en la que citando el Diccionario de la Lengua, previene que se entenderá para los efectos legales, por manifestación pública religiosa, todo acto que saliendo del recinto cerrado del hogar, templo ó cimiterio, declara, descubre ó da á conocer lo que en ellos está guardado ó oculto.

Y ordena, «que todo aquello que manifieste en ó sobre la vía pública, las opiniones, creencias ó ideas religiosas de las sectas disidentes (las protestantes y cismáticas) ó dé á conocer en la misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse y no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades (alcaldes, gobernadores civiles, fiscales y tribunales ordinarios de justicia) encargadas de guardar la Constitución del Estado.»

¿Y quién dirá que no es un acto la repartición de libros religiosos prohibidos á los fieles por la religión del Estado? ¿Ni quién dirá que esas biblias y evangelios que usan los protestantes en su culto no dan á conocer este culto, las creencias y opiniones religiosas de sus secuaces?

¿Pues he aquí lo que no pueden hacer los protestantes en España, pues he aquí lo que no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades españolas encargadas de guardar la Constitución!

Y mientras no se deroguen el art. 11 y la R. O. interpretativa vigente de la Constitución del Estado, en nombre de estos preceptos legales y en uso legítimo de nuestros derechos de ciudadanos, podemos pedir á nuestras autoridades que cumplan y hagan cumplir las leyes españolas impidiendo la propaganda protestante.

Badajoz 30 Mayo 1904.

KALL D'ERÓN.

De todas partes

Cuna histórica

Ya figura en el Museo Carnavalet la cuna que el Municipio parisiense ofreció á la Emperatriz Eugenia en 1856 con motivo del nacimiento del petit Prince de los franceses.

SEVILLA, 29.—Trigos rubios de 49 á 51 reales fanega; blancos de 46 á 47; cebada á 29 y medio á 30 y medio, según clase; habas mazaganas nuevas de 38 á 39; pequeñas á 44; garbanzos á 145, de 130 á 135 y de 80 á 90, según clase; avena negra á 25; gris á 26.

Harinas: Primera, los 100 kilos 41 pesetas Segunda, » 39 » Tercera, » 37 » Séptimas, » 44 » Rebasa, » 20 » Salvados 1.º » 20 » Idem 2.º » 16 » Idem 3.º » 16 »

Precios facilitados por la casa Hijos de F. Ayala. Matadero: Reses cortadas en el día de ayer: 01 toros, 10 buyes, 03 vacas, 13 novillos, 11 uteros, 11 erales, 26 añojos, 15 terneras, 078 carneros, 0 machos, 27 ovejas, 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, buyes y vacas de 1.º á 1.50; novillos uteros, erales y añojos, de 1.50 á 1.60; terneras de 1.65 á 1.75; carneros de 1.40 á 1.45; machos, ovejas y cabras de 1.25 á 1.30.

Las reses cortadas han pesado 11.785.612 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores de 01.50 á 2.00, ternera de 3 á 3.50; carnero y macho de 1.50 á 1.60; oveja y cabra de 1.40 á 1.50.

Acetate: Entrada total de ayer 1.100 arrobas.

SEVILLA, 29.—Trigos rubios de 49 á 51 reales fanega; blancos de 46 á 47; cebada á 29 y medio á 30 y medio, según clase; habas mazaganas nuevas de 38 á 39; pequeñas á 44; garbanzos á 145, de 130 á 135 y de 80 á 90, según clase; avena negra á 25; gris á 26.

Harinas: Primera, los 100 kilos 41 pesetas Segunda, » 39 » Tercera, » 37 » Séptimas, » 44 » Rebasa, » 20 » Salvados 1.º » 20 » Idem 2.º » 16 » Idem 3.º » 16 »

Precios facilitados por la casa Hijos de F. Ayala. Matadero: Reses cortadas en el día de ayer: 01 toros, 10 buyes, 03 vacas, 13 novillos, 11 uteros, 11 erales, 26 añojos, 15 terneras, 078 carneros, 0 machos, 27 ovejas, 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, buyes y vacas de 1.º á 1.50; novillos uteros, erales y añojos, de 1.50 á 1.60; terneras de 1.65 á 1.75; carneros de 1.40 á 1.45; machos, ovejas y cabras de 1.25 á 1.30.

Las reses cortadas han pesado 11.785.612 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores de 01.50 á 2.00, ternera de 3 á 3.50; carnero y macho de 1.50 á 1.60; oveja y cabra de 1.40 á 1.50.

Acetate: Entrada total de ayer 1.100 arrobas.

SEVILLA, 29.—Trigos rubios de 49 á 51 reales fanega; blancos de 46 á 47; cebada á 29 y medio á 30 y medio, según clase; habas mazaganas nuevas de 38 á 39; pequeñas á 44; garbanzos á 145, de 130 á 135 y de 80 á 90, según clase; avena negra á 25; gris á 26.

Harinas: Primera, los 100 kilos 41 pesetas Segunda, » 39 » Tercera, » 37 » Séptimas, » 44 » Rebasa, » 20 » Salvados 1.º » 20 » Idem 2.º » 16 » Idem 3.º » 16 »

Precios facilitados por la casa Hijos de F. Ayala. Matadero: Reses cortadas en el día de ayer: 01 toros, 10 buyes, 03 vacas, 13 novillos, 11 uteros, 11 erales, 26 añojos, 15 terneras, 078 carneros, 0 machos, 27 ovejas, 00 cabras.

Es una obra verdaderamente monumental, construida con arreglo á los dibujos de V. Baltard, y costó al Concejo de París una fuerte suma.

Tiene la forma de nave, á cuya proa figura un águila de plata, en actitud de tender el vuelo. A popa, es decir, á la cabecera de la cuna, se alza una estatua, también de plata, que sostiene una corona, de la que caen, en abundantes pliegues, finísimos velos. Debajo de esa figura, y en la parte exterior del lecho, aparece el escudo de París, esmaltado, sobre un fondo de oro.

El caso de la nave es de palo rosa, guarnecido interiormente por una red, sostenida por sirenas y adornada por escudos y medallones, dibujados por Flándria.

Los soporíferos de la cuna son unas columnitas adornadas de espigas y ramos de olivo.

El primer rango en el teatro

Es poco conocido en el exterior el hecho de que Berlín ocupa el primer rango en el mundo entero desde el punto de vista del arte dramático.

No solo es la producción dramática mucho mayor en Alemania que en cualquier otro país—lo que se debe á sus numerosos teatros de primer orden—sino que además acoge los dramas del mundo entero con una imparcialidad que no se halla en ninguna otra parte.

Para convencerse de esto basta consultar la lista de los repertorios de los teatros de Berlín, durante una sola semana.

En ella se ven, además de los dramas alemanes, los de Shakespeare sobre todo, y del teatro francés, español, escandinavo, ruso y hasta el drama antiguo de los griegos.

Actualmente se representa el drama Salkuntala, del poeta indio Kalidasa.

El teatro no es en Berlín un mero pasatiempo, sino que forma parte de la vida intelectual cotidiana.

Se arrienda el agostadero del

Quinto de Tinajas, término de Hornachos. Tiene muchos y abundantes pastos y con abrevaderos en el río Matalche que cñe á la expresada finca por dos puntos cardinales.

Para tratar, con D. Luis Olea Villanueva, Rivera del Fresno.—6.

Los Sucesos.

Un drama de familia.—Loco furioso.—La defensa de una madre.—Triste final.

En Madrid, calle de Ventura Rodríguez, número 15, ocurrió el viernes último por la mañana un trágico suceso, originado por un acceso de locura que acometió al inquilino del piso cuarto interior de la indicada casa, llamado Antonio Fernández Rivas.

Este infeliz, de treinta y cuatro años de edad y de oficio ebamista, vivía en la referida habitación con su mujer y dos hijos, el mayor de cinco años.

Al despertarse ayer Antonio Fernández, notó su esposa algo anormal en las palabras y movimientos de su marido, como si sus facultades estuvieran trastornadas, y el cual no sería su alarma y susto al verlo arrojarle de la cama resueltamente y dirigirse furioso hacia sus hijos, cogiendo con violencia á uno de ellos y ocasionándole, en las frenéticas y repetidas sacudidas de que le hizo objeto, la dislocación de una muñeca.

La aterrada madre, ante escena tan dolorosa y temiendo por la vida de su inocente hijo, se interpuso entre éste y su desgraciado padre, logrando, con esfuerzos inauditos, salvar á la infeliz criatura de una muerte cierta.

En la lucha, la desgraciada madre sufrió varios golpes y mordiscos y una herida en un dedo.

En cuanto la desolada mujer puso en salvo á sus hijos, corrió á la Casa de Socorro del distrito de Palacio en busca de un médico, pues no le cabía duda de que su pobre marido era víctima de un ataque de locura.

Mientras tanto, el furioso demente, exasperado más por la lucha sostenida con su mujer é hijos, abrió una ventana y arrojóse por ella al patio, quedando muerto en el acto.

Cuando, acompañada del médico, volvió á su casa la infeliz mujer, encontróse con el ensangrentado cadáver de su marido, no sirviendo la anhelada presencia del médico más que para que certifique el triste fin de Antonio Fernández.

Vendido: nuevo, 170 arrobas, á 00 0/0 36 3/4 reales la arroba. Nuevo sin vender 0930 de 00 0/0 á 36 y 3/4.

CORDOBA, 28.—Aceite, 33 á 34 reales arroba; trigo duro, 42 á 43 reales fanega; blanquillo 43 á 44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 125; duros, á 74; alverjones, 43; escaña, á 23; harina blanca extra, 18 y 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 1/4; superior, 16 y 3/4; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SALAMANCA, 28.—Trigo bueno, de 46 á 47 reales fanega; centeno á 36; cebada á 25; algarrobas á 36; harina de primera, selecta, sistema cilindro, á 19 reales arroba; de primera, flor, á 17; primera, corriente, á 16; segunda, panadera, á 15.

VALLADOLID, 28.—En los almacenes del Canal no hubo fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 00 reales las 94 libras. Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 46.75 reales las 94 libras; centeno á 38.50. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 28.—Trigo, de 45 á 46 1/2 reales las 94 libras castellanas; cebada á 26; algarrobas á 40.

Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

PALENCIA, 28.—Trigo á 46 y 47 reales las 92 libras; cebada á 24 y 25 reales fanega; avena 18. Tendencia sostenida.

CASTRO DEL RIO (Córdoba), 29.—Trigo rubio de 94 libras á 47 reales fanega; blanco de 92 libras á 46; cebada á 30; habas tarragonas y mazaganas á 47; pequeñas á 50; garbanzos á 160, 130 y 110 según clase; centeno á 40; aceite á 33 y 1/2 reales arroba.

Ganados extremeños

OLIVENZA, 29.—Cerdos al destete á 50 reales cabeza; de seis meses á 120; de un año á 240; carneros á 90; corderos á 44; lana blanca fina, 85 rea-

De Cáceres

29 de Mayo

Tenemos noticias que para asistir á la corrida segunda en que se lidiarán toros del señor conde de Trespalacios, viene un contingente grande de aficionados de Trujillo.

* Los aficionados se muestran satisfechos del tipo de lámina y estado de carnes en que se encuentran los toros de las dos corridas, superando en carnes los del señor conde de Trespalacios.

* En la matinee celebrada ayer en la caseta que en el rodeo tiene instalada el Círculo de la Concordia, verificó su entrada en el mundo de los salones, la bella señorita María Justa Carvajal y López Montenegro, hija menor del excelentísimo señor Marqués de Camarona, D. Gonzalo Carvajal y Arce.

* Esta noche llegaron de esa señoría D. Manuel María Albarrán y Martínez, acompañando á su señora hermana Consuelo y su esposo D. José María Albarrán Izquierdo.

* También ha llegado á ésta nuestro estimado amigo el diputado provincial y delegado de los establecimientos de Beneficencia de Badajoz, D. Braulio Pizarro. Sean todos bienvenidos.

* Esta mañana han llegado de Madrid nuestros estimados amigos el señor D. Luis Grande, director de El Adarve, y D. José García de Guadiana, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

* Mañana 30 y el 2 de Junio próximo se celebrarán en el Círculo de la Concordia bailes de sociedad, los cuales prometen estar muy animados, dado el gran número de forasteros que se encuentran en esta ciudad.

* Esta noche se representarán, después de los fuegos artificiales que se quemarán en la Plaza Mayor, el drama de Echeagaray El loco Dios, en el teatro de Variedades y en el Principal La corria de toros, La banda de trompetas y El terrible Pérez.

M. J.

Todos los días se recibe peseta sin cabeza, á 1.50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.—30.

El presupuesto de Agricultura

En el proyecto de presupuesto de Agricultura para 1905, leído en el Congreso, se atiende especialmente á dotar el servicio agronómico, de aquellos elementos materiales indispensables para el planteamiento de su reorganización, dentro del espíritu práctico que inició el Real decreto de 10 de Octubre de 1903, y de las disposiciones posteriores que del mismo se han derivado y lo complementan.

A este fin consignasen 300.000 pesetas para material y gastos de sostenimiento de los campos de demostración, que podrán ser oficiales ó de iniciativa particular; crédito que permitirá atender á más de cien campos de esta índole, en lugar de los contadísimos que hoy existen; 50.000 pesetas para misiones agronómicas, que han de realizarse en todas las regiones; 160.000 pesetas para la enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á plantearse en algunas capitales; los créditos precisos para la creación y completa instalación de las granjas regionales, donde en Octubre ha de inaugurarse la enseñanza teórico-práctica de obreros agrícolas, con arreglo al Real decreto de 4 de Marzo, en los internados de las Granjas-Institutos, y un pequeño crédito de 25.000 pesetas para subvencionar viajes al extranjero á perfeccionar estudios de los ingenieros agrónomos que obtengan el número 1 á su salida de la Escuela, ó que demuestren

les arroba; negra fina, 73; pieles de borrego 6; de carnero, 3.

MAJADAS, 29.—Bueyes de labor, 1.800 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; añojos y añojos, 900; cerdos al destete, 60; de seis meses, 110; de un año, 220; cebados, arroba, 50; carneros, 110; ovejas, 70; borregos, 55; borras, 80; carneros, 32; lana negra fina, 70.

De todos los mercados regulares llegan las mismas impresiones de firmeza y estacionamiento de precios en los mismos tipos de la anterior quincena.

Hasta la fecha son pocos y muy vagos los datos con respecto á la cantidad y clase de la nueva cosecha. La impresión general es de escasez de calidades finas en los principales países productores. Esto no obstante, la tendencia del mercado sigue más favorable para las comunes, que son preferidas por la demanda en vista de la carestía de los precios.

En España, los avisos difieren de la tendencia general en acusar firmeza para las calidades ordinarias y alza para las finas.

En Zaragoza se han presentado

aptitudes especiales, mediante oposición.

Figuran además en el mismo proyecto, con el carácter ya de medidas de protección directa a los agricultores, 200.000 pesetas para la creación de dos Estaciones Ampelográficas, que inician en el Norte y Sur de la Península la restauración de nuestros viñedos filoxerados...

En montes, además de crearse la guardia forestal, para lo que se fijan créditos por valor de 871.375 pesetas, se

consignan 40.000 pesetas para fomentar la fiesta del Arbol; 12.000 para adquisición y reparto de semillas para las repoblaciones que ejecuten los particulares; 90.000 pesetas para construcciones y caminos forestales, y un aumento también de consideración para deslinde y amojonamientos.

Por último, se subvenciona el Museo comercial comparativo de Bilbao con 50.000 pesetas, y se consigna un crédito a responder a un proyecto de ley que concederá auxilios metálicos a la concesión de aguas públicas para riegos, a fin de facilitar la transformación y preparación necesaria de las tierras para este objeto.

En el ministerio de Agricultura y Obras públicas se trabaja activamente en la redacción de los Reales decretos y reglamentos que han de dictarse para la mejor y más práctica utilización de estos créditos, y lleva en sí un importantísimo progreso para la agricultura del país.

Los trenes en Badajoz

Badajoz a Madrid. Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 8'10 y llega a Madrid a las 11'16.

le a las 8'10 y llega a Madrid a las 11'16. Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 15'20 y llega a Madrid a las 8,40.

Madrid a Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 19'50 y llega a Badajoz a las 12'20.

Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 8'15 y llega a Badajoz a las 12'20.

Badajoz a Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 8'10 y llega a Ciudad Real a las 22'25. Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 15'20 y llega a Ciudad Real a las 2'51.

Ciudad Real a Badajoz.

Núm. 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 5'10 y llega a Badajoz a las 18'35. Núm. 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 1'30 y llega a Badajoz a las 12'20.

Badajoz a Torre das Vargens.

Núm. 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 5'25 m. y llega a las 10'36 t. Núm. 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 6'40 t. y llega a las 9'51 n.

Torre das Vargens a Badajoz.

Núm. 123.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale a las 4'2 t. y llega a Badajoz a las 8'43 n.

Núm. 121.—Correo (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale 3'3 m y llega a Badajoz a las 6'27 m. Lisboa a Badajoz. Sale de Lisboa a las 8'45 t. y llega a Badajoz a las 7'9 m.

Los trenes en Cáceres

Salida.

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal, correo, 5'25 minutos.—Llega a Valencia, 8'41 minutos.

Núm. 22.—Sale para Madrid, directo, 6'56 minutos.—Llega a Madrid, 18'50 minutos.

En casa particular se admiten dos o tres huéspedes. Pupilaje económico. Arco-Aguero, 31, bajo.

Maestra de primera enseñanza superior, da lecciones en su casa y a domicilio. Enseña el Francés. Arco-Aguero, 43, bajo.—1.

Se vende un cercado de doce fanegas y media, todo de olivos ingertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el médico titular de Nogales.—14.

Se arriendan

a pasto, labor, en totalidad o por parcelas o suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Canadas de Casa Blanca y Sancha Brava, a partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes BADAJOZ

Vacuna y suero contra el tífus. Vacuna contra la viruela humana. INSTITUTO CANOVAS, San Andrés, 6.—15—1.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

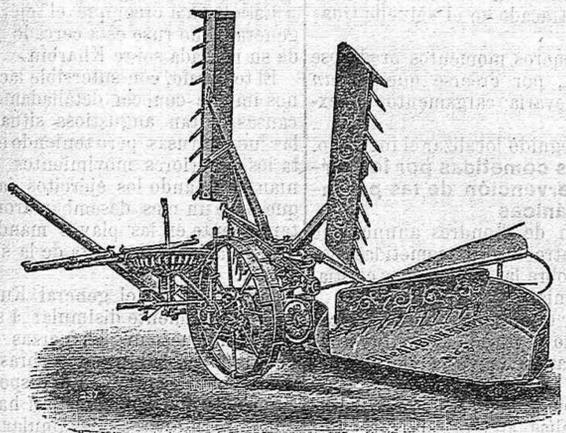
Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.—21.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse a Gijón, apartado, 27

COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

CUADRO DE PROFESORES

Table listing teachers and subjects: Latin (Cano y Gil), Francés (Espósito y Hurtado), Literatura (Fernández de Molina), Ciencias Físicas y Naturales (Fernández y Sánchez), Psicología é Historia (López Prudencio), Gramática y Geografía (Rincón y Jiménez), Ética y Derecho usual (Rubio y Pérez-Dávila), etc.

Thomas Morrison & C.º Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y a vapor.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Amería

PAPEL

para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Semestre el 15 por 100.—Año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

Francés, Inglés y Alemán

10, TARDÍO NÚMERO 10

BADAJOS

LA VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

EL PRIMERO DE EXTREMADURA

36, SAN JUAN, 36

T. Perez

Badajoz

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE CASTELLANO

CALLE DE SAN JUAN, 27, BADAJOZ

Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

Advertisement for Aldamañal wine, featuring a crown logo and text: 'COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS MANZANILLAS AMONTILLADOS JEREZ MOSCATEL PEDRO XIMENEZ & S.º Sanlúcar de Barrameda Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.'

Advertisement for 'LA PEÑA' hospedería, including a cross symbol and text: 'SE RECIBEN Esquelas de Defunción HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2. LA PEÑA Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena. LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ. Almoneda de Muebles. GRANADO, 23, BAJO.'

Advertisement for 'Oposiciones a Estadística' and 'La Bota Blanca', including text: 'Ingreso con 1.500 pesetas.—Principian los ejercicios el 15 de Septiembre. Preparación completa con arreglo a los programas publicados en la Gaceta del 2 de Mayo último, a cargo de D. Angel M. Amor, Licenciado en Ciencias y jefe de Estadística de esta provincia. Han dado principio las clases el 18 del corriente. Las prácticas han comenzado desde luego por la gran importancia que tienen en esta preparación. Edad, de 16 a 30 años. SANTA LUCIA, 4, 2.º DRCHA. La Bota Blanca GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO Soledad, 22 y 24 En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases a precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata. Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura. SOLEDAD, 22 Y 24 Se vende un cercado de viña, olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.—24. Propietarios de fincas.—Se ofrece como administrador, por módica comisión, D. Pedro González Neira, Plaza de Minayo, 12.'